



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO Y COMISIONES
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO

EFEMERIDES MARZO 2025

EFEMÉRIDES LEGISLATIVAS

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO
1	2022	SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 FRACCIONES II, III Y IV EN EL QUE SEÑALA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENGAN ACCESO A UNA VARIEDAD DE SERVICIOS ; LAS INSTALACIONES Y LOS SERVICIOS COMUNITARIOS Y LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE BRIDAN ASESORÍA Y ORIENTACIÓN.	DECRETO NÚMERO 539, DEL 1 DE MARZO DEL 2022; PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 21 SEGUNDA SECCIÓN DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2022
2	2011	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA DE OAXACA, PARA QUEDAR COMO SIGUE: LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	DECRETO 214 P.O. 3 MARZO 2011 EXTRA.
4	2020	SE ADICIONA AL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ARTICULOS 412 A Y 412 B CAPÍTULO III BIS DEL TÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO DELITOS CONTRA EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SOBRE DELITO DE FEMINICIDIO.	DECRETO 1476 P.O. N° 16 DEL 18 ABRIL 2020.
6	2003	SE APRUEBA LA CATEGORÍA DE CIUDAD AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA.	DECRETO 221 P.O. 21-III-2003 LXXXV EXTRA.
6	2019	SE REFORMA ARTICULO 31 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA QUE DICE: IV.- ASEGURAR A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, SIN DISTINCIÓN CON MOTIVO DE ORIGEN ÉTNICO, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL; LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN.	DECRETO 85 P.O. EXTRA 22 DE MARZO DE 2019.
8	2006	SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE 14 ORIENTE S/N PARAJE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA.	DECRETO 238 P.O. 18-III-2006 N° 11 3ª SECCION.
12	2015	LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ADICIONA EL CAPÍTULO TRES DENOMINADO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, AL TÍTULO QUINTO DENOMINADO DELITOS CONTRA LA SALUD; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 193 BIS Y 193 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	DECRETO 1224 P.O. N° 15 CATORCEAVA SECCIÓN 18 ABR. 2015.
13	1981	SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "ARTESANÍAS E INDUSTRIAS POPULARES DEL ESTADO DE OAXACA".	DECRETO 35 P.O. ALCANCE 12 MARZO 18 DE 1981.
13	1981	SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL "CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN" DEL ESTADO DE OAXACA".	DECRETO 80 P.O. N° 6 1933
13	1981	SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL "COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA".	DECRETO 98 P.O. N°11 13-MARZO-1993
13	2019	LEY DE DESARROLLO CULTURAL SE REFORMA EL CAPÍTULO QUINTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS CONOCIMIENTOS, CULTURA E IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS ES UN MECANISMO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.	DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO QUINTO REFORMADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 596, APROBADO POR LA LXIV LEGISLATURA EL 13 DE MARZO DEL 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 16 QUINTA SECCIÓN DEL 20 DE ABRIL DEL 2019.
14	2012	SE INSTITUYE LA "LEGISLATURA JUVENIL DEL ESTADO DE OAXACA" QUE ORGANIZARA EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD Y DEPORTE EN EL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO PARA CREAR LA PARTICIÓN ABIERTA Y ORDENADA DE LAS INQUIETUDES DE LOS JÓVENES.	DECRETO 1084 P.O. EXTRA 14 MARZO 2012.
14-15	2024	SE INSTITUYE EL CERTAMEN NACIONAL DE ORATORIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA, QUE ORGANIZARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL MES DE MARZO DE CADA AÑO, PARA ENALTECER LA MEMORIA DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS.	DECRETO 296 P.O. 5-V-2001 LXXXIII N° 18.
17	2021	SE REFORMA CODIGO PENAL ARTICULO 199 Y 200 QUE SEÑALA "A QUIEN DE FORMA INTENCIONAL CAUSE CUALQUIER DAÑO O MALTRATO, AGREDA, DENOSTE O HUMILLE A UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE MENOR DE DIECIOCHO AÑOS, CAUSÁNDOLE ALGUNA ALTERACIÓN EN LA SALUD, DESARROLLO O DIGNIDAD SE LE IMPONDRÁ UNA PENA DE TRES A SIETE AÑOS DE PRISIÓN Y DE VEINTE A DOSCIENTAS JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, CON INDEPENDENCIA DE LAS PENAS QUE CORRESPONDAN EN SU CASO, POR LA COMISIÓN DE OTROS DELITOS."	DECRETO 2424 P.O. N° 21 OCTAVA SECCIÓN DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2021.
17	2021	LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA; LA LXIV LEGISLATURA REFORMA EL ARTICULOS 25,26, 27 Y 28 EN EL QUE SE RESPETE, PROTEJA EL PATRIMONIO Y CULTURA DEL ESTADO.	DECRETO 2446 P.O. N° 21 OCTAVA SECCIÓN DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2021.
17	2021	LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ADICIONA EL ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 817 P.O. 25-02-202 N° 8 VIGÉSIMA SECCIÓN
17	2021	SE CREA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 2427 P.O. EXTRA 6 DE MAYO 2021.
17	2021	SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LOS COMITÉS DE CONTRALORIA SOCIAL.	DECRETO 139 P.O. 1925
18	2010	SE CREA LA LEY DE COORDINACIÓN PARA EL FOMENTO DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LAS FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN EL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 1751 P.O. N° 14 QUINTA SECCIÓN.
18	2020	SE REFORMA EL CODIGO PENAL ARTICULO 246 BIS QUE DICE : ARTÍCULO 246 BIS.- SE EQUIPARA A LA VIOLACIÓN Y SE SANCIONARÁ DE CATORCE A VEINTE AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE SEISCIENTOS A UN MIL DOSCIENTAS VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, A QUIEN TENGA CÓPULA CON PERSONA MAYOR DE DOCE AÑOS Y MENOR DE DIECIOCHO, OBTENIENDO SU CONSENTIMIENTO POR MEDIO DEL A SEDUCCIÓN Y EL ENGAÑO. LA SEDUCCIÓN Y EL ENGAÑO SE PRESUMIRÁ EN TODO MOMENTO.	DECRETO 1496 PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 16 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2020.
20	2015	LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS U OFENDIDOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 232 P.O. EXTRA 7 DE MAYO 2015.
20	2022	SE DECLARA LOS DÍAS 20 DE CADA MES, COMO "DIA ESTATAL DEL BIENESTAR SOCIAL" EN EL ESTADO DE OAXACA" A PARTIR DE ENERO DEL 2023.	DECRETO 723 DEL 16 DE NOVIEMBRE 2022 P.O. N° 49 SEGUNDA SECCIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE 2022
24	2021	LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEL CODIGO PENAL SE REFORMA ARTÍCULO 122 BIS, ADICIONA EL CAPITULO IV "PEDERASTÍA"; REFORMA ARTÍCULOS 202, 241.	DECRETO 2457 P.O. N°21 OCTAVA SECCIÓN 22 DE MAYO 2021.
26	2015	LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA LA LEY DE ATENCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 1233 P.O. EXTRA 7 DE MAYO 2015.
31	2001	SE CREA LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 266 TOMO XXVIII PAG. 384.

